

A LOS DOCENTES CORDOBESES DE COLEGIOS DE GESTIÓN PRIVADA

En Córdoba, los educadores hemos construido una realidad prácticamente inexistente en el resto del país: Poseemos un Sindicato con Personería Gremial: UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, que posee la capacidad legal de representarnos individual y colectivamente a todos, seamos de colegios estatales o de gestión privada, de cualquier nivel y modalidad educativa.

Superamos diversos obstáculos, maniobras y presiones que pretendieron romper esta unidad orgánica, que es una herramienta fundamental para evitar que se establezcan situaciones de discriminación a partir del ámbito donde ejercemos la docencia.

La unidad nos ha permitido avanzar sustancialmente en la equiparación de derechos en el marco constitucional vigente entre docentes que trabajamos en colegios estatales y de gestión privada.

El salario, -incluido el FONID-, las asignaciones familiares, la jornada laboral, el régimen de licencias, el régimen jubilatorio, el régimen de incompatibilidad, las condiciones de ingreso -títulos y antigüedad-, se encuentran plenamente equiparados, solventados en claras normas legales, entre docentes de ambas gestiones educativas.

A diferencia de otras provincias, donde aún subsisten diferencias y discriminaciones en relación a los mal llamados “docentes fuera de planta”, “docentes extra-curriculares”, o docentes cuyo cargo u horas cátedras no posean aporte económico del estado; en Córdoba, hace varios años logramos las normas y antecedentes jurisprudenciales que reconocen los derechos enunciados a todos los docentes.

Los propietarios de colegios privados saben que los contratos a término, factureros, monotributistas u otros mecanismos contractuales precarizadores son ilegales; y que de mediar el conocimiento o la denuncia a la U.E.P.C., se arriesgan a sufrir las sanciones legales y económicas que establecen las leyes vigentes.

Miles de docentes de colegios privados afiliados y centenares de delegados escolares de colegios de gestión privada dan cuenta de una fortaleza institucional que nos permite profundizar este camino, y neutralizar toda iniciativa, proviniera de donde sea, que pretenda

establecer una cuña en la lucha conjunta de todos los educadores cordobeses.

La U.E.P.C. cuenta con las herramientas legales y organizativas para defender y hacer cumplir los derechos conquistados. No dudemos en recurrir al gremio ante cualquier dificultad mediante la página web: www.uepc.org.ar, a privados@uepc.org.ar, al teléfono 0351-4101400 o a la Delegación Departamental correspondiente.

Estamos construyendo conjuntamente la estrategia para sostener nuestra demanda de mejores salarios y condiciones de trabajo, en un escenario donde más allá de nuestros intereses específicos como educadores, existe una puja que nos compete como trabajadores en su conjunto que es la distribución de la riqueza y el combate a la inflación.

Ambas cuestiones, -distribución de la riqueza e inflación-, se encuentran concatenadas; ya que existen sectores de poder que están haciendo ingentes esfuerzos para imponer la receta clásica para acabar con la inflación: Enfriar la economía; es decir, restringir la capacidad de compra de los ciudadanos para bajar los precios.

Esta fórmula ya la conocemos: maniatar las negociaciones salariales, achicar el gasto público, - o sea menos recursos para educación, salud, seguridad, etc.-, alentar la devaluación del peso mediante la corrida del dólar, y otras bondades por el estilo.

Frente a ello, existe otra posibilidad: Que el estado haga valer su capacidad legal y legítima de coerción para que los formadores de precios cesen con la demarcación permanente e infundada, revisar una estructura tributaria regresiva, establecer un IVA discriminado para productos de consumo habitual, reformular la ley de entidades financieras vigente desde la época de Martínez de Hoz, y otras medidas estructurales que establezcan mecanismos más ecuánimes y justos en la distribución de la riqueza que producimos los ciudadanos que trabajamos.

Sumemos a estas líneas el documento: “**PARA LOGRAR UN MEJOR SALARIO**”

UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA